

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de Redacción del plan de movilidad ciclista de Cantabria.

Consejería: Medio Ambiente.

Objeto: 7.4.34/09 "Servicios para la redacción del plan de movilidad ciclista de Cantabria".

Presupuesto base de licitación: 165.000 euros (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: 18 meses, según se indica en la cláusula E) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisibilidad de variantes: Sí se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942207121, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula M) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008) Jezabel Morán Lamadrid.

09/9150

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Resolución por la que se declara desierta la licitación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios correspondiente a la colocación y suministro de personal de las aulas de dos años en Pontejos y Pedreña.

El señor alcalde mediante resolución n.º 569/09 de fecha 5 de junio de 2009 ha resuelto declarar desierta la licitación convocada para la adjudicación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios correspondiente a la colo-

cación y suministro de personal de las aulas de dos años en Pontejos y Pedreña correspondiente a la titulación de Técnicos de Educación Infantil en cuanto que la oferta económica realizada por los tres licitadores admitidos abarca únicamente el período inicial de duración del contrato (2 años), cuando el valor estimado del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre se fija teniendo en cuenta el plazo de duración inicial de dos años más dos susceptibles de prórroga, partida de IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 135.1º y 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre.

Marina de Cudeyo, 5 de junio de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

09/9152

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, por la que se convoca procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para contratar el Servicio de Ayuda a Domicilio.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 151/09.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - b) Lugar de ejecución: término municipal.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años prorrogables de forma expresa por dos años más.
3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: 3.182.659 euros/año (IVA incluido).
5. Garantías:
Provisional: no se exige.
Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Ayuntamiento de Santander, página web www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios-Anuncios de Licitación".
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - c) Localidad: 39002 Santander.
 - d) Teléfono: 942/20.06.62.
 - e) Telefax: 942/20.08.30.
7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la LCSP.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
 - b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 9 de la Hoja Resumen.
- 1.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 45 puntos.
 - 1.1- Capacidad organizativa y de gestión:
 - 1.1.1 Adecuación de la organización de la empresa para la prestación del servicio: 25 puntos.
 - 1.1.2 Formación permanente de los trabajadores: 5 puntos.
 - 1.1.3 Gestión de calidad: 10 puntos.
 - 1.1.4 Mejoras a cargo del usuario: 5 puntos.
2. Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras: 55 puntos.

- 2.1- Mejoras gratuitas sobre las propuestas en el pliego.
- 2.1.1 Limpiezas de impacto y limpiezas generales: 10 puntos.
- 2.1.2 Inclusión servicios de podología, peluquería y ayudas técnicas a domicilio: 10 puntos.
- 2.2 – Menor precio: 35 puntos.
- d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- f) No se admitirán variantes.
9. Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- 10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es.
11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
- Santander, 10 de junio de 2009.–La concejala de Contratación, Ana Mª González Pescador.

09/9278

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de servicios, para la gestión de un Centro de Día en Suances.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: Gest Centr Día/ Serv/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: gestión a través de un contrato de servicios del Centro de Día de Suances “La Ontanía”, que contará con 22 plazas que posteriormente serán concertadas con el Gobierno de Cantabria en las condiciones señaladas en los Pliegos.
 - b) Lugar de ejecución: Suances (Cantabria).
 - c) Plazo del contrato: 4 años, pudiéndose realizar 2 prórrogas anuales, previo mutuo acuerdo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

El precio del contrato, se corresponderá con la cantidad que se indique en el concierto que tras la adjudicación, se firmará por el adjudicatario con el Gobierno de Cantabria, ascendiendo el precio actual por plaza concertada a 33,24 euros/día.
5. Garantía exigibles:

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 8.350 euros.
6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Según Cláusula 7.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Domicilio: Plaza de Viales, nº 1.
 - c) Localidad y código postal: Suances (Cantabria), 39340.
 - d) Teléfono: 942 811 811.
 - e) Telefax: 942 810 112.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
8. Criterios de valoración de las Ofertas:

Varios y según lo previsto en cláusula 10:

 - Programas complementarios relacionados con la prestación del servicio: 60 puntos.
 - Precio día por transporte de usuario: 18 puntos.

- Plan de mejoras en el equipamiento técnico auxiliar: 12 puntos.
 - Mejoras sobre los mínimos requeridos en cuanto a profesionales de atención directa: 10 puntos.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: la expresada en la cláusula 8.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Suances - Registro General.
 2. Domicilio: Plaza de Viales, nº 1.
 3. Localidad y código postal: Suances (Cantabria) 39340.
 - d) Admisión de variantes: No.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Domicilio: Plaza de Viales, nº 1.
 - c) Localidad: Suances.
 - d) Fecha y hora: Según cláusula 13 se notificará por fax.
 10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
 11. Perfil de contratante donde figura la información de la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos: www.ayuntamientodesuances.com.
- Suances, 9 de junio de 2009.–El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

09/9121

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de enseñanza en la Escuela Municipal de Música.

- Procedimiento Abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación del servicio de “Enseñanza en la Escuela Municipal de Música”.
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) N° de expediente: 70/2009.
 2. a) Objeto del contrato: Enseñanza en la Escuela Musical de Música.
 - b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
 - c) Plazo de concesión: Dos años, prorrogables por dos ejercicios más.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
 4. Tipo de licitación: El concesionario será retribuido con cargo a las cuotas de los usuarios del servicio.
 5. Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 1.000 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Domicilio: Bulevar D. Herrero nº 4. Sección de Contratación.
 - c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300
 - d) Teléfono: 81 21 00.
 - e) Telefax: 81.22.30 y 88 14 00.
 - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
 7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.